



V LEGISLATURA NÚM. 27

5 de febrero de 2001

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.rcanaria.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

PE-203 De la Sra. diputada **D^a. María Noelia García Leal**, del **G.P. Popular**, sobre los Puntos Limpios en La Palma, dirigida al Gobierno.

Página 4

PE-204 De la Sra. diputada **D^a. María Noelia García Leal**, del **G.P. Popular**, sobre el proceso de selección del personal del Grupo de Intervención de Emergencias, dirigida al Gobierno.

Página 4

PE-205 De la Sra. diputada **D^a. María Noelia García Leal**, del **G.P. Popular**, sobre actuaciones previstas por el Instituto Canario de la Mujer en La Palma, dirigida al Gobierno.

Página 4

PE-206 De la Sra. diputada **D^a. María Noelia García Leal**, del **G.P. Popular**, sobre inversiones en materia deportiva y actuaciones previstas por la Dirección General de Deportes en La Palma, dirigida al Gobierno.

Página 5

PE-207 De la Sra. diputada **D^a. María Noelia García Leal**, del **G.P. Popular**, sobre acciones de la Dirección General de la Juventud en La Palma, dirigida al Gobierno.

Página 5

PE-208 De la Sra. diputada **D^a. María Noelia García Leal**, del **G.P. Popular**, sobre acciones de la Dirección General de Patrimonio Histórico en La Palma, La Gomera y El Hierro, dirigida al Gobierno.

Página 5

PE-209 De la Sra. diputada **D^a. María Noelia García Leal**, del **G.P. Popular**, sobre presupuesto para actuaciones en el Día del Libro en Canarias, dirigida al Gobierno.

Página 6

PE-210 De la Sra. diputada **D^a. María Noelia García Leal**, del **G.P. Popular**, sobre los trabajos de la carretera del norte de La Palma, tramo Puntallana-San Andrés y Sauces, dirigida al Gobierno.

Página 6

PE-211 Del Sr. diputado **D. Eustaquio Juan Santana Gil**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre aprobación del Plan Insular de Ordenación de Fuerteventura, dirigida al Sr. Consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

Página 7

PE-212 Del Sr. diputado **D. Eustaquio Juan Santana Gil**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre inversiones en los puertos en los años 1999, 2000 y 2001, dirigida al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 7

PE-213 Del Sr. diputado **D. José Macías Santana**, del **G.P. Popular**, sobre soluciones a los problemas de los Centros de Salud, dirigida al Gobierno.

Página 8

PE-234 Del Sr. diputado **D. Víctor Modesto Alonso Falcón**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre el convenio firmado con los Cabildos Insulares en materia de Juventud, dirigida al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 8

PRÓRROGAS

PE-181 De la Sra. diputada **D^a. María Noelia García Leal**, del **G.P. Popular**, sobre retraso de las obras del Centro infantil-primaria de Puntagorda, dirigida al Gobierno.

Página 9

PE-182 De la Sra. diputada **D^a. María Noelia García Leal**, del **G.P. Popular**, sobre las obras del IES de Breña Baja, dirigida al Gobierno.

Página 9

PE-183 De la Sra. diputada **D^a. María Noelia García Leal**, del **G.P. Popular**, sobre las obras del IES El Paso, dirigida al Gobierno.

Página 9

PE-184 De la Sra. diputada **D^a. María Noelia García Leal**, del **G.P. Popular**, sobre las obras del túnel de trasvase de agua entre las vertientes este y oeste en La Palma, dirigida al Gobierno.

Página 10

PE-186 De la Sra. diputada **D^a. Carmen Nirva Macías Acosta**, del **G.P. Popular**, sobre el estudio de conocimiento y satisfacción de los Sistemas de Seguridad y Emergencias, encargado a la Universidad de Las Palmas, dirigida al Gobierno.

Página 10

PE-187 De la Sra. diputada **D^a. María del Carmen Hernández Hierro**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre indicativos de la carga turística en Fuerteventura, dirigida al Sr. Consejero de Turismo y Transportes.

Página 10

PE-188 De la Sra. diputada **D^a. María del Carmen Hernández Hierro**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre empresa encargada de la auditoría del horno crematorio del Hospital Insular de Fuerteventura, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 11

PE-190 De la Sra. diputada **D^a. Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre reconversión de centros en C.E.O.S. en La Gomera, en el curso 2001-2002, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 11

PE-191 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre gestiones para evitar el vertido de crudo en las aguas de Canarias, dirigida al Gobierno.

Página 11

PE-193 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre el porcentaje de población extranjera, dirigida al Gobierno.

Página 12

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

PE-203 De la Sra. diputada D^a. María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre los Puntos Limpios en La Palma, dirigida al Gobierno.

(Registro de Entrada núm. 60, de 16/1/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.1.- De la Sra. diputada D^a. María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre los Puntos Limpios en La Palma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de enero de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Noelia García Leal, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

En referencia a los Puntos Limpios en la Isla de La Palma, ¿dónde se encuentran ubicados?, ¿con qué dotaciones presupuestarias cuentan los mismos?, ¿qué organismos dependen de ellos?, ¿qué empresas dependen de los mismos?

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de enero de 2001.- DIPUTADA DEL G.P. POPULAR. María Noelia García Leal.

PE-204 De la Sra. diputada D^a. María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre el proceso de selección del personal del Grupo de Intervención de Emergencias, dirigida al Gobierno.

(Registro de Entrada núm. 61, de 16/1/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.2.- De la Sra. diputada D^a. María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre el proceso de selección del personal del Grupo de Intervención de Emergencias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de enero de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Noelia García Leal, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

¿Cómo se realizó el proceso de selección del personal del Grupo de Intervención de Emergencias de cada una de las unidades que actualmente están en funcionamiento?

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de enero de 2001.- DIPUTADA DEL G.P. POPULAR. María Noelia García Leal.

PE-205 De la Sra. diputada D^a. María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre actuaciones previstas por el Instituto Canario de la Mujer en La Palma, dirigida al Gobierno.

(Registro de Entrada núm. 62, de 16/1/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.3.- De la Sra. diputada D^a. María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre actuaciones previstas por el Instituto Canario de la Mujer en La Palma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de enero de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Noelia García Leal, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

¿Qué actuaciones tiene previstas el Instituto Canario de la Mujer en la Isla de La Palma?

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de enero de 2001.- DIPUTADA DEL G.P. POPULAR. María Noelia García Leal.

PE-206 De la Sra. diputada D^a. María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre inversiones en materia deportiva y actuaciones previstas por la Dirección General de Deportes en La Palma, dirigida al Gobierno.

(Registro de Entrada núm. 63, 16/1/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.4.- De la Sra. diputada D^a. María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre inversiones en materia deportiva y actuaciones previstas por la Dirección General de Deportes en La Palma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de enero de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Noelia García Leal, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

¿Cuáles son las inversiones en materia deportiva y qué actuaciones tiene prevista la Dirección General de Deportes en la Isla de La Palma?

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de enero de 2001.- DIPUTADA DEL G.P. POPULAR. María Noelia García Leal.

PE-207 De la Sra. diputada D^a. María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre acciones de la Dirección General de la Juventud en La Palma, dirigida al Gobierno.

(Registro de Entrada núm. 64, de 16/1/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.5.- De la Sra. diputada D^a. María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre acciones de la Dirección General de la Juventud en La Palma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de enero de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Noelia García Leal, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

¿Cuáles son las acciones realizadas y las previstas por la Dirección General de la Juventud en la Isla de La Palma?

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de enero de 2001.- DIPUTADA DEL G.P. POPULAR. María Noelia García Leal.

PE-208 De la Sra. diputada D^a. María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre acciones de la Dirección General de Patrimonio Histórico en La Palma, La Gomera y El Hierro, dirigida al Gobierno.

(Registro de Entrada núm. 96, de 17/1/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.6.- De la Sra. diputada D^a. María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre acciones de la Dirección General de Patrimonio Histórico en La Palma, La Gomera y El Hierro, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de enero de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Noelia García Leal, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

¿Cuáles son las acciones que ha acometido la Dirección General de Patrimonio Histórico durante el periodo presupuestario 1999-2000 en la Isla de La Palma, La Gomera y El Hierro, y cuál es la previsión de actuaciones y cuantías para el ejercicio 2001, de cada una de ellas?

Santa Cruz de Tenerife, a 16 de enero de 2001.- DIPUTADA DEL G.P. POPULAR. María Noelia García Leal.

PE-209 De la Sra. diputada D^a. María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre presupuesto para actuaciones en el Día del Libro en Canarias, dirigida al Gobierno.

(Registro de Entrada núm. 97, de 17/1/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.7.- De la Sra. diputada D^a. María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre presupuesto para actuaciones en el Día del Libro en Canarias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de enero de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Noelia García Leal, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

¿Cuál es el presupuesto asignado para el desarrollo de actuaciones con motivo del Día del Libro en Canarias, especificando cuantías por islas?

Santa Cruz de Tenerife, a 16 de enero de 2001.- DIPUTADA DEL G.P. POPULAR. María Noelia García Leal.

PE-210 De la Sra. diputada D^a. María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre los trabajos de la carretera del norte de La Palma, tramo Puntallana-San Andrés y Sauces, dirigida al Gobierno.

(Registro de Entrada núm. 98, de 17/1/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.8.- De la Sra. diputada D^a. María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre los trabajos de la carretera del norte de La Palma, tramo Puntallana-San Andrés y Sauces, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de enero de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Noelia García Leal, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

¿En qué situación se encuentran los trabajos de la carretera del norte (tramo Puntallana-San Andrés y Sauces), en la Isla de La Palma? ¿Cuál es el presupuesto asignado, cumplimiento de plazos y soluciones que se están dando al tráfico de la zona?

Santa Cruz de Tenerife, a 16 de enero de 2001.- DIPUTADA DEL G.P. POPULAR. María Noelia García Leal.

PE-211 Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del G.P. Socialista Canario, sobre aprobación del Plan Insular de Ordenación de Fuerteventura, dirigida al Sr. Consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

(Registro de Entrada núm. 102, de 17/1/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.9.- Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del G.P. Socialista Canario, sobre aprobación del Plan Insular de Ordenación de Fuerteventura, dirigida al Sr. Consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de enero de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Eustaquio Juan Santana Gil, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. Consejero de Política Territorial y Medio Ambiente para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El PIOF (Plan Insular de Ordenación de Fuerteventura) lleva tramitándose desde hace, aproximadamente, unos quince años. El Cabildo Insular de Fuerteventura hace la aprobación provisional del mismo en los primeros meses del año 1999. Dicho Plan se aprueba, en sesión plenaria convocada al efecto, con la unanimidad de todos los partidos políticos representados en la Corporación Insular, así como con el visto bueno de los seis Alcaldes de la isla.

El 24 de octubre del año 2000, la COTMAC, reunida a la sazón en Fuerteventura, aprueba el citado PIOF, por lo cual sólo está pendiente de su aprobación definitiva, que ha de ser realizada por el Consejo de Gobierno.

Evidentemente, ante la tardanza de su aprobación definitiva, existe inquietud y malestar en una gran mayoría de residentes en Fuerteventura, con opiniones diversas y para todos los gustos, dejando entrever que tal demora obedece, posiblemente, a intereses especulativos de aquellos que, en primer lugar, desean llenar la isla de cemento para, posteriormente, dar vía libre a su aprobación definitiva.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones para que, después de haber pasado más de un año en que el Cabildo Insular de Fuerteventura aprobase el PIOF y tres meses después del informe favorable de la COTMAC, el Consejo de Gobierno aún no haya aprobado definitivamente el citado Plan?

Canarias, a 16 de enero de 2001.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Eustaquio Juan Santana Gil.

PE-212 Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del G.P. Socialista Canario, sobre inversiones en los puertos en los años 1999, 2000 y 2001, dirigida al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

(Registro de Entrada núm. 103, de 17/1/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de Enero de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.10.- Del Sr. Diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del G.P. Socialista Canario, sobre inversiones en los puertos en los años 1999, 2000 y 2001, dirigida al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de enero de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Eustaquio Juan Santana Gil, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto

en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El incremento de la demanda comercial y turística, así como el desarrollo de la actividad pesquera, en los llamados Puertos Menores del Archipiélago Canario, propicia, sin duda alguna, que el Gobierno de Canarias diseñe un completo plan para la reforma, ampliación y mejora de las instalaciones portuarias, con la finalidad de responder a las necesidades actuales que se demandan en materia de infraestructuras portuarias. En este sentido, sin que las necesidades tengan por que ser las mismas en los distintos puertos dependientes del Gobierno de Canarias, la demanda actual se centra en la ampliación de algunos, en la construcción de rampas para el tráfico de buques comerciales, las rampas de varado, adecuación de las explanadas, pavimentaciones, suministro de industriales, naves, etc.

También es muy cierto que, por parte del Gobierno de Canarias, en la actualidad, no se está atendiendo, a los diferentes puertos, con criterios de equidad, como así se desprende por las reiteradas quejas de sus usuarios, que comprueban, una y otra vez, como en determinados puertos se realizan considerables inversiones, mientras que en otros, a pesar de su importancia y de contar con bastantes carencias, se produce un goteo, por cuanto a inversiones públicas se refiere, que obedece, posiblemente, a criterios erráticos.

PREGUNTAS

1) *¿Qué inversiones, desglosadas cada una puerto a puerto y con su respectivo coste económico, ha realizado el Gobierno de Canarias en los distintos puertos del Archipiélago Canario, durante el año 1999?*

2) *Asimismo, ¿qué inversiones, una por una, se han realizado en los diferentes puertos del Archipiélago Canario, durante el año 2000?*

3) *¿Qué inversiones, una por una y puerto a puerto, se van a llevar a cabo durante el año 2001 en los diferentes puertos canarios?*

Canarias, a 16 de enero de 2001.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Eustaquio Juan Santana Gil.

PE-213 Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre soluciones a los problemas de los Centros de Salud, dirigida al Gobierno.

(Registro de Entrada núm. 115, de 18/1/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.11.- Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre soluciones a los problemas de los Centros de Salud, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de enero de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Macías Santana, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 160 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, con respuesta escrita al Gobierno de Canarias.

Teniendo en cuenta la gran preocupación del Gobierno de Canarias por solucionar los problemas en los Centros de Salud y que tanto está preocupando tanto a los médicos como a los pacientes, como consecuencia de la escasez de personal planteo la siguiente pregunta,

¿Cuáles van a ser las soluciones que la Consejería va a poner en practica para solucionar a corto, medio y largo plazo los problemas que afectan a los Centros de Salud?.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de enero de 2001.- DIPUTADO DEL G.P. POPULAR. José Macías Santana.

PE-234 Del Sr. diputado D. Víctor Modesto Alonso Falcón, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre el convenio firmado con los Cabildo Insulares en materia de Juventud, dirigida al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de Entrada núm. 142, de 18/1/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.32.- Del Sr. diputado D. Víctor Modesto Alonso Falcón, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre el convenio firmado con los Cabildo Insulares en materia de Juventud, dirigida al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de enero de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Modesto Alonso Falcón, diputado del Parlamento de Canarias, adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria - CC, a tenor de lo dispuesto en el art. 160 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita repuesta por escrito, al Excmo. Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

En relación al convenio firmado entre los Cabildos Insulares de Canarias y la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias en materia de Juventud, formula las siguientes preguntas;

1.- *¿Qué términos y qué competencias, se recogen en este convenio?*

2.- *¿Cuál es el importe de dicho convenio; desglosado por cabildos insulares?*

Canarias, a 18 de enero de 2001.- DIPUTADO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS. Víctor Modesto Alonso Falcón.

PRÓRROGAS

PE-181 De la Sra. diputada D^a. María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre retraso de las obras del Centro infantil-primaria de Puntagorda, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 193, de 2712/00.)
(Registro de Entrada núm. 81, 16/1/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

5.40.- De la Sra. diputada D^a. María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre retraso de las obras del Centro infantil-primaria de Puntagorda, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a las preguntas de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de enero de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-182 De la Sra. diputada D^a. María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre las obras del IES de Breña Baja, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 193, de 2712/00.)
(Registro de Entrada núm. 82, 16/1/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

5.41.- De la Sra. diputada D^a. María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre las obras del IES de Breña Baja, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a las preguntas de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de enero de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-183 De la Sra. diputada D^a. María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre las obras del IES El Paso, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 193, de 2712/00.)
(Registro de Entrada núm. 83, 16/1/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

5.42.- De la Sra. diputada D^a. María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre las obras del IES El Paso, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a las preguntas de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de enero de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-184 De la Sra. diputada D^a. María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre las obras del túnel de trasvase de agua entre las vertientes este y oeste en La Palma, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 193, de 2712/00.)

(Registro de Entrada núm. 84, 16/1/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

5.43.- De la Sra. diputada D^a. María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre las obras del túnel de trasvase de agua entre las vertientes este y oeste en La Palma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a las preguntas de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de enero de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-186 De la Sra. diputada D^a. Carmen Nirva Macías Acosta, del G.P. Popular, sobre el estudio de conocimiento y satisfacción de los Sistemas de Seguridad y Emergencias, encargado a la Universidad de Las Palmas, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 193, de 2712/00.)

(Registro de Entrada núm. 85, 16/1/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

5.44.- De la Sra. diputada D^a. Carmen Nirva Macías Acosta, del G.P. Popular, sobre el estudio de conocimiento y satisfacción de los Sistemas de Seguridad y Emergencias, encargado a la Universidad de Las Palmas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a las preguntas de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de enero de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-187 De la Sra. diputada D^a. María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre indicativos de la carga turística en Fuerteventura, dirigida al Sr. Consejero de Turismo y Transportes.

(Publicación: BOPC núm. 193, de 2712/00.)

(Registro de Entrada núm. 86, 16/1/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

5.45.- De la Sra. diputada D^a. María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre indicativos de la carga turística en Fuerteventura, dirigida al Sr. Consejero de Turismo y Transportes.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a las preguntas de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de enero de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-188 De la Sra. diputada D^a. María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre empresa encargada de la auditoría del horno crematorio del Hospital Insular de Fuerteventura, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

(Publicación: BOPC núm. 193, de 2712/00.)
(Registro de Entrada núm. 87, 16/1/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

5.46.- De la Sra. diputada D^a. María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre empresa encargada de la auditoría del horno crematorio del Hospital Insular de Fuerteventura, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a las preguntas de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de enero de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-190 De la Sra. diputada D^a. Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del G.P. Socialista Canario, sobre reconversión de centros en C.E.O.S. en La Gomera, en el curso 2001-2002, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 193, de 2712/00.)
(Registro de Entrada núm. 71, 16/1/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

5.47.- De la Sra. diputada D^a. Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del G.P. Socialista Canario, sobre reconversión

de centros en C.E.O.S. en La Gomera, en el curso 2001-2002, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a las preguntas de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de enero de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-191 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre gestiones para evitar el vertido de crudo en las aguas de Canarias, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 193, de 2712/00.)
(Registro de Entrada núm. 88, 16/1/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

5.48.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre gestiones para evitar el vertido de crudo en las aguas de Canarias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a las preguntas de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de enero de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-193 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre el porcentaje de población extranjera, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 193, de 2712/00.)

(Registro de Entrada núm. 69, 16/1/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

5.49.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre el porcentaje de población extranjera, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a las preguntas de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de enero de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

